



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día veintisiete de febrero del dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas, ubicada en el primer nivel del Recinto Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen los ciudadanos **Diputados** y las ciudadanas **Diputadas: MAURO CRUZ SÁNCHEZ, RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, TANIA CABALLERO NAVARRO, BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO y DULCE BELÉN URIBE MENDOZA**, en atención a la convocatoria realizada por el Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, de fecha 26 de febrero del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26 y 27 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado; acto seguido, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, desahogándose el punto anterior en los siguientes términos:

<b>DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ</b>	<b>PRESIDENTE</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS</b>	<b>INTEGRANTE</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO</b>	<b>INTEGRANTE</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO</b>	<b>INTEGRANTE</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA</b>	<b>INTEGRANTE</b>	<b>PRESENTE</b>

Acto seguido, en uso de la palabra, el Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez, y toda vez que se encuentran presentes **la totalidad** de los miembros integrantes de la Comisión, declara la existencia del quórum legal y en consecuencia, se declaran válidos para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto en los siguientes términos:

-----ORDEN DEL DIA: -----

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación de los siguientes dictámenes:
  - a) Relativo al expediente **CPGAA/78/2025**, Derivado de la solicitud de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas Provisional nombrada por la Asamblea General de Ciudadanos, desaparición del ayuntamiento constitucional del municipio de San Pedro Sochiápam, Cuicatlán, Oaxaca; es decir, de todos sus Integrantes Propietarios y Suplentes electos para el periodo 2023-2025.
  - b) Relativo al expediente **CPGAA/96/2025**, derivado del escrito por la Ciudadana Alberta Tejeda García, en su carácter de Sindica Municipal y Representante Jurídica del Municipio de Huautla de Jiménez, Teotitlán, Oaxaca; donde solicita la emisión del Decreto correspondiente, derivado de la renuncia definitiva de la Ciudadana María Margarita Cruz Gómez, al cargo de Primer Concejal Suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huautla de Jiménez, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Se pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día con el que se acaba de dar cuenta y no habiendo manifestación alguna, se pide a los Diputados y Diputadas que quienes estén por la afirmativa en su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Se pasa al **tercer punto** del orden del día, en uso de la palabra, a el Diputado Mauro Cruz Sánchez, manifiesta: Que en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25, 26, 27 fracciones II y III y 42 fracción XVII del Reglamento Interior del Congreso del Estado y en cumplimiento a los Acuerdos Parlamentarios Aprobados por el Pleno del Congreso del Estado, se turnaron a esta comisión dichos expedientes para su análisis, discusión y a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión la aprobación de dos proyectos de Dictámenes de los expedientes que a continuación se mencionan:

- c) Dictamen relativo al expediente **CPGAA/78/2025**, Derivado de la solicitud de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas Provisional nombrada por la Asamblea General de Ciudadanos, desaparición del ayuntamiento constitucional del municipio de San Pedro Sochiápam, Cuicatlán, Oaxaca; es decir, de todos sus Integrantes Propietarios y Suplentes electos para el periodo 2023-2025, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y ante la imposibilidad de que el Ayuntamiento del referido municipio siga funcionando, derivado del vacío de representación, es procedente que se decrete la suspensión del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Sochiápam, Cuicatlán, Oaxaca.
- d) Relativo al expediente **CPGAA/96/2025**, derivado del escrito por la Ciudadana



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Alberta Tejeda García, en su carácter de Sindica Municipal y Representante Jurídica del Municipio de Huautla de Jiménez, Teotitlán, Oaxaca; donde solicita la emisión del Decreto correspondiente, derivado de la renuncia definitiva de la Ciudadana María Margarita Cruz Gómez, al cargo de Primer Concejal Suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huautla de Jiménez, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, por el cual se Declara procedente la renuncia de la Ciudadana María Margarita Cruz Gómez, al cargo de Primer Concejal Suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huautla de Jiménez, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca.

A continuación el Diputado Presidente de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y los alcances de los proyectos presentados, solicita a los Diputados asistentes, si existe algún comentario con respecto a los Dictámenes presentados, no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación de cada uno de los Dictámenes presentados y analizados en la presente sesión, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADOS LOS DOS DICTÁMENES POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES.** .....

Como **cuarto punto** del orden del día: **ASUNTOS GENERALES**, se pide a las diputadas y a los diputados que quienes deseen intervenir en este punto, se sirvan levantar la mano. ....

No habiendo asuntos generales que tratar, se pasa al último punto del orden del día. –

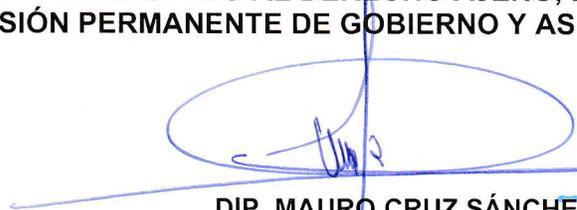
Como **último punto** del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos señalados en la orden respectiva, se da por terminada la presente reunión, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las doce horas de la misma fecha de su inicio.

-----DAMOS FE.-----



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**



**DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ**  
**PRESIDENTE**





**DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS**  
**INTEGRANTE**



**DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO**  
**INTEGRANTE**



**DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO**  
**INTEGRANTE**



**DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA**  
**INTEGRANTE**

✓ LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO. -----